



De siete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Abanto de vino de Falleres y para lo demás que ocurre
al Real servicio y causa pública y dijeron que los Señores
Don Pedro Gomez Fomas D. Juan Manuel Cano,
Revidores y Don Judas Alburquerque D.ño
curador vinico q. tal se hallan accidentados y D.
Juan Antonio Soler Blaque Diputado del comun
auente, y en consecuencia de todo acordaron
lo siguiente

Cuentas de Pro
pio

Haviendo visto las cuentas dadas por el Mayor
domo de Propio q. llamaron Chico de Bellanera
de lo producido en el año proximo pasado de se
tecientos setenta y nueve Acordo nombrar
como nombre por comision para su informe
me a los Señores D. Juan Ruiz Matheos, y D.
Cristo Valdes Revidores y den cuenta

Abanto de Falleres

En este Ayuntamiento se vio el Memorial
dado por Andres Navarro Galan
para el Abanto de vino de Moratalla
en los Falleres Acordo que hacione lo con
mas ventaja y condiciones de necesidad a
dño, vele oia adho Intercedido

Sobre carrown
p. el Abanto de
Arzenal de
Cantabria

En este Ayuntamiento se ha visto un
despacho del Sr. Intendente de Navarra del
Departamento de Cantabria sobre la
necesidad de tres mil Quintales de Carrown
para el sustinimiento de aquellos Reales
Arzenales, mandado para la Ciudad
por la Cruzada de Monter y Acordo

[Handwritten signature]

